Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 26/03/2019
ID No.: 356.036

A: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 356.036, para el suministro de CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 16.000.000 (guaraníes dieciséis millones)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es valida hasta el 30 del mes de abril de 2020.
Nombre LIC. ALEJANDRO BELLON
En calidad de Proveedor:
Firma:
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: 2788
Fecha: 29-03-2019 Hora: 11:32
Firma: